

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320150074800	Ejecutivo Singular	PARCELACION LA ESMERALDA P.H.	BERTHA LINA - OSSA RODAS	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A TERMINACION DE PROCESO. REQUIERE A LA ABOGADA SOL BEATRIZ MEJIA, PREVIO A RECONOCERLE PERSONERIA (3)	22/02/2021		
05266400300320190084900	Ejecutivo Singular	ANTONIO DE JESUS - VILLADA HENAO	NATALIA -ARISTIZABAL ZULUAGA	El Despacho Resuelve: ACCEDE A SOLICITUD, ORDENA OFICIAR ENTIDAD (3)	22/02/2021		
05266400300320190107200	Abreviado	ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S	JULIAN GIRALDO PABON	El Despacho Resuelve: REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE ENTREGA LEGIBLE. NO TIENE EN CUENTA AVISO DE JULIAN GIRALDO (3)	22/02/2021		
05266400300320200059400	Tutelas	MARGARITA MARIA RAVE TAMAYO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD	El Despacho Resuelve: CORRECCION A FALLO DE TUTELA	22/02/2021		
05266400300320200084700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS ANTILLAS 3 P.H.	ANDRES FELIPE ARISTIZABAL VELEZ	El Despacho Resuelve: ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA NOTIFICAR DE MANERA CONJUNTA AMBOS AUTOS (3)	22/02/2021		
05266400300320210002100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS ANTILLAS 3 P.H.	CRISTHIAN ANDRES BERNAL SALAZAR	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDAS. NIEGA EMPLAZAMIENTO (3)	22/02/2021		
05266400300320210005200	Tutelas	MARIA CELINA CANO ARBOLEDA	EPS SURAMERICANA	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DE HORACIO HUMBERTO PIEDRAHITA ROLDAN POR INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA	22/02/2021		
05266400300320210007700	Tutelas	FANNY DEL SOCORRO ARANGO DE GUTIERREZ	EDIFICIO LUCENAS P.H.	El Despacho Resuelve: REQUIERE AL ACCIONADO PREVIO INICIAR INCIDENTE DE DESACATO	22/02/2021		
05266400300320210011600	Verbal	ANDREY GIOVANNY - CORREA BUSTAMANTE	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar (1)	22/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210014500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARBONE E PASTA S.A.S.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (2)	22/02/2021		
05266400300320210014700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	AUGUSTO DE JESUS OTALVARO CASTAÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (2)	22/02/2021		
05266400300320210014900	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	COMERCIALIZADORA MONTOYA ASOCIADOS S.A.S.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (2)	22/02/2021		
05266400300320210015200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CHRISTIAN ALONSO CANO QUICENO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (2)	22/02/2021		
05266400300320210015300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	JOSE ALEJANDRO GRISALES ZAPATA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (2)	22/02/2021		
05266400300320210020100	Tutelas	MIRIAN GALLEGO RESTREPO	CURADURIA URBANA PRIMERA DE ENVIGADO	Auto admitiendo tutela	22/02/2021		
05266400300320210020300	Tutelas	SOLUCIONES DE EMBALAJES S.A.S	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI	Auto admitiendo tutela	22/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

CAROLINA USUGA GRANADA  
SECRETARIO (A)